



Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

REF.-258-2024/GG-FEDEPAG
Guatemala, 29 de abril de 2024

Licenciado
Carlos Mendoza Alvarado
Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia.

Honorable Secretario:

Reciban un cordial saludo de parte del Comité Ejecutivo de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013, en cuanto a la entrega de los Instrumentos de Planificación, se entrega lo siguiente:

1. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2029
2. Plan Operativo Multianual (POM) 2025-2029
3. Plan Operativo Anual (POA) 2025
4. Caja de Herramientas 2025-2029

Los cuales se entregan de forma digital pdf y archivo editable excel, en el disco compacto adjunto.

Agradezco su atención, sin otro particular me suscribo.



Jesus Alberto Guerrero Velásquez
Presidente del Comité Ejecutivo
Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala





**Federación Deportiva Nacional de Patinaje
de Guatemala**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2029

Guatemala, abril 2,024



CONTENIDO

No.	Descripción	Pág.
	Presentación.....	3
	Introducción.....	4
1.	Marco legal y vinculación estratégica	
1.1	Análisis de Mandatos Legales.....	5, 6
1.2	Análisis de Políticas Públicas.....	6, 7
1.3	Análisis de vinculación a K'atun, Agenda 2030, PND, MED y PGG.....	8, 9
1.4	Incorporación de enfoques de equidad, cambio climático y gestión de riesgo.....	9, 10
2.	Vinculación y desarrollo de modelos de GpR	
2.1	Vinculación con el PES.....	10
2.2	Desarrollo de modelos GpR	11
2.3	Análisis de la Población.....	12
2.3.1.	Modelo Conceptual.....	13
2.3.2.	Modelo Prescriptivo.....	13
3.	Marco estratégico institucional	
3.1	Misión.....	14
3.2	Visión.....	14
3.3	Valores.....	14
3.4	Análisis de actores.....	14
3.5	Análisis Estratégico FODA.....	15
3.6	Resultados, metas e indicadores.....	15
3.7	Indicadores.....	16



Presentación

El Decreto Número 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, reconoce las Asociaciones o Federaciones Deportivas Nacionales como la máxima autoridad del deporte federado, quienes están constituidas por la agrupación de asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte, ligas, clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva en un mismo municipio.

En el Acuerdo Número 30/2017-CE-CDAG de fecha 14 de marzo de 2017 aprobó los Estatutos de la Federación Nacional de Patinaje Sobre Ruedas, emitido para regular la práctica deportiva ya que ésta goza de personalidad jurídica, patrimonio y funciones propias. En Guatemala el patinaje se inició dentro del deporte federado en 1998. El patinaje es un deporte el cual es una mezcla de fuerza, habilidad y resistencia, en el que es muy importante la acción de los músculos y las articulaciones para dar los movimientos de flexión y extensión.

La Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala, presenta para su consideración y análisis el Plan Estratégico Institucional 2025 – 2029, Plan Operativo Multianual 2025-2029 y el Plan Operativo Anual 2025, el cual se fundamenta en el decreto Ley 76 - 97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.



Introducción

El presente documento se elaboró bajo el marco normativo que regirá el proceso de planificación y presupuesto anual 2025 y multianual 2025-2029, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, artículo 11. Las orientaciones brindadas por estos lineamientos responden al marco de Prioridades Nacionales de Desarrollo “PND”, derivado del Plan Nacional de Desarrollo K’atun: nuestra Guatemala 2032 “Plan K’atun” y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible “ODS”, contenidas en la Agenda 2030.

Con el objetivo de realizar una adecuada planificación y lograr el cumplimiento de la visión estratégica con metas a corto, mediano y largo plazo, basado en el marco de la Gestión por Resultados, regidos por los lineamientos y la Caja de Herramientas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN -, consolidando las diferentes herramientas de planificación, como lo es el Plan Estratégico Institucional “PEI” 2025-2029, Plan Operativo Multianual “POM” 2025-2029, y el Plan Operativo Anual “POA” 2025 los cuales tienen una proyección de 5 años, es decir 2025-2029.



**Plan Estratégico Institucional 2025-2029
Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala**

1. Marco legal y vinculación estratégica

1.1 y 1.2 Análisis de Mandatos Legales y Políticas

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala es el organismo rector y jerárquicamente superior del deporte federado en el orden nacional. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, es un organismo autónomo de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 91 y el Decreto 76-97, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) está integrada por el conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales organizadas y reconocidas (Art. 88, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte).

La planificación estratégica, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en el que hacer actual y el camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los servicios que se proveen.

Según los estatutos, dentro de las funciones relevantes de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala, según Acuerdo Número 30/2017-CE-CDAG, de fecha 14/03/2017: podemos listar los siguientes objetivos:

- ✓ Promover la práctica del deporte del Patinaje, en sus diferentes modalidades como: Carrera, Artístico, "Hockey SP", "Hockey" en Línea, "Inline Downhill", "Inline Freestyle", "Inline Alpine", "Skateboarding", "Roller Derby", "Roller Dance", Patinaje Paralímpico y todas las variantes que resultaren de la práctica del patinaje tradicional o en línea y del Patinaje Sobre Hielo que se puedan practicar en el territorio nacional y todas las que resulten de esta práctica.
- ✓ Auspiciar la formación del mayor número de deportistas, la integración de entidades deportivas como medio para lograr la salud del pueblo, la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva, atributos de todo el pueblo soberano y fuerte. Además, el de fomentar el patriotismo, el de cimentar el espíritu de competencia y el de aumentar la confianza en la administración deportiva.



Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

- ✓ Dar directrices uniformes con el fin de coordinar su acción.
- ✓ Cumplir y hacer que se cumplan todas las leyes y disposiciones vigentes, así como las que se emitan en materia deportiva y administrativa por autoridad competente, respetando el orden jerárquico establecido en la ley.
- ✓ Autorizar y organizar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país y la participación fuera de él otorgando el aval correspondiente.
- ✓ Organizar y reglamentar el deporte de Patinaje, en todas sus manifestaciones de práctica, así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio.
- ✓ Velar porque el deporte de Patinaje, se practique conforme los reglamentos internacionales adoptadas por la “Federación”.
- ✓ Ejercer la representación del deporte del Patinaje, en el orden nacional como en el internacional, manteniendo buenas relaciones con instituciones similares de otros países.
- ✓ Proteger a sus afiliados respetándolos y haciendo que se respeten sus derechos.
- ✓ Llevar estadísticas y establecer registros científicos ordenados de deportistas, equipos, clubes, ligas, Asociaciones Deportivas Municipales, Asociaciones Deportivas Departamentales que contengan y reflejen el historial completo de progreso y desenvolvimiento de cada uno, con el fin de valorar el potencial nacional, seleccionar a los mejores y promover la superación del deporte del Patinaje a nivel nacional.
- ✓ Fomentar la honradez y promover el juego limpio en la práctica del deporte, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud, según las leyes nacionales y convenios internacionales suscritos por Guatemala.

En función de este marco conceptual, es el punto de partida de la planificación estratégica de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala, para identificar la problemática relacionada al deporte y las acciones necesarias para alcanzar los objetivos.



Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

1.1 Análisis de Mandatos Legales SPPD-01

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Constitución Política de la República de Guatemala, CAPITULO II, SECCIÓN SEXTA: ARTICULO 91. Asignación presupuestaria para el deporte. ARTICULO 92. Autonomía del deporte.	La transparencia en la gestión de recursos y el respeto a las normativas establecidas para el buen funcionamiento de la Federación, así como el fomento y promoción del deporte de patinaje.	Deportistas que practican patinaje de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje, en sus distintas disciplinas y niveles de desarrollo.
Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97 del Congreso de la República, DECRETO NÚMERO 76-97, CAPITULO I y V: ARTÍCULO 3. PRINCIPIOS. ARTICULO 98 FEDERACIONES. ARTICULO 100. FUNCIONES.	Fomento y promoción del deporte de patinaje, como un derecho, igualdad de oportunidad y acceso al deporte que puedan tener cualquier ciudadano guatemalteco. Desde su masificación, inclusión, iniciación, perfeccionamiento, especialización, hasta lograr alcanzar un desarrollo óptimo del alto rendimiento deportivo. La promoción de la participación equitativa en las actividades deportivas. Fomentar la honradez y promover el juego limpio en la práctica del deporte, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud, según las leyes nacionales y convenios internacionales suscritos por Guatemala.	
Estatutos de la Federación Nacional de Patinaje de Guatemala según Acuerdo Número 30/2017-CE-CDAG, de fecha 14/03/2017: Artículo 1. y Artículo 2.	Reglamentación y desarrollo de su deporte con el objetivo de alcanzar el alto rendimiento de sus atletas.	Deportistas que practican patinaje de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje, en sus distintas disciplinas y niveles de desarrollo.
ACUERDO No. 01-2024/CE-FEDEPAG Manual de Estructura Orgánica Interna y de Funciones de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala.	Reglamentación y desarrollo de su deporte con el objetivo de alcanzar el alto rendimiento de sus atletas.	

1.2 Análisis de Políticas Públicas SPPD-02

Análisis de políticas públicas					
No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
1	Políticas culturales, deportivas y recreativas, 2015-2034 / Acuerdo Gubernativo No. 948-2015	Población guatemalteca en general	<p>Aplicado a: "Deporte para todas y todos" y "Recreación para el buen vivir": Buscando el bienestar humano, reconociendo la importancia del deporte y la recreación en la vida de las personas, y abogando por su accesibilidad y beneficios para todos.</p> <p>"Deporte para todas y todos": inclusión y la igualdad de oportunidades en el ámbito deportivo, independientemente del género o cualquier otra característica, al estar disponible y accesible para todas las personas guatemaltecas, sin importar su género, edad, habilidad física, nivel socioeconómico o cualquier otra condición. Promoviendo la participación equitativa en actividades deportivas.</p> <p>"Recreación para el buen vivir": la recreación es esencial para el bienestar y la felicidad de las personas, ocupar el tiempo libre, considerándolo como una parte integral de una vida plena y satisfactoria. Promover la salud física y mental, así como el desarrollo personal y social, encontrando el tiempo para actividades recreativas. Presentando al país ciudadanos que aporten a la sociedad y sean de beneficio, mejores personas con educación integral que generen un país más seguro.</p>	Dirección Técnica de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala	Gerencia General de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala
2	Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032.		<p>Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. Fortalecimiento de la capacidad de generar competencias cognitivas que niños y jóvenes requirieren para enfrentar la realidad actual mediante la reducción del número de estudiantes por aula, la aplicación de la jornada escolar completa, el fomento del deporte escolar y la educación física. Fortalecer la vigilancia de la salud, atención a factores de riesgo, consejería para el autocuidado (nutrición, hábitos higiénicos, uso del tiempo libre, deporte y actividad física) y planes de emergencia, desde la familia y la comunidad. Fortalecer los programas de deporte y recreación escolarizados y extraescolares, tomando en cuenta el crecimiento de la población y sus requerimientos de acuerdo a su ciclo de vida.</p>		



1.3 Análisis de vinculación a K'atun, AGENDA 2030, PND y PGG

K'atun: En la cosmovisión maya, un K'atun es un periodo de 20 años en el calendario maya. Se puede interpretar como un ciclo de tiempo que marca eventos importantes y cambios significativos. Fortalecimiento de la capacidad de generar competencias cognitivas que niños y jóvenes requieren para enfrentar la realidad actual mediante la reducción del número de estudiantes por aula, la aplicación de la jornada escolar completa, el fomento del deporte escolar y la educación física. Al aplicar el Eje K'atun podremos mejorar la planificación, organización y rendimiento de los deportistas a lo largo de un periodo de veinte años, permitiendo un desarrollo sostenible y exitoso en la disciplina.

Agenda 2030 - ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible): Son un conjunto de metas globales establecidas por las Naciones Unidas para abordar desafíos como la pobreza, el cambio climático, la desigualdad, la educación, la salud, entre otros, con el fin de lograr un desarrollo sostenible para todos. Es importante concienciar a los deportistas, entrenadores, organizaciones deportivas y público en general sobre la importancia de trabajar en pro de un desarrollo sostenible y la implementación de los ODS. El deporte de patinaje puede promover la adopción de estilos de vida saludables y activos entre la población guatemalteca, contribuyendo así al ODS 3 (Salud y Bienestar). Es de suma importancia trabajar en la promoción de la igualdad de género en el deporte de patinaje, fomentando la participación de mujeres y niñas en igualdad de condiciones con los hombres, en línea con el ODS 5 (Igualdad de Género).

PND (Plan Nacional de Desarrollo): Es un documento que establece las políticas, estrategias y metas a largo plazo de un país para promover su desarrollo en diferentes áreas, como económica, social, ambiental, entre otras. Identificar las necesidades y objetivos del deporte de patinaje en el país, a través de un diagnóstico que permita conocer el estado actual de la disciplina, sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. La aplicación del Plan Nacional de Desarrollo para el deporte en Guatemala requiere de un proceso planificado, coordinado y sostenido en el tiempo, que involucre a todos los actores relevantes y que tenga como objetivo principal el fomento y la mejora de la práctica del patinaje en el país.

PGG-2020-2024 (Programa de Gobierno en Guatemala): Se refiere a las iniciativas y proyectos específicos que el gobierno de Guatemala implementa para cumplir con sus compromisos y metas establecidas en su plan de gobierno. Crear un plan estratégico para el desarrollo del deporte en el país, estableciendo metas claras y objetivos específicos a alcanzar en un periodo de tiempo determinado. Fomentar el deporte de patinaje y la participación de los ciudadanos en actividades deportivas de patinaje, a



través de la organización de eventos, competencias y torneos a nivel local, nacional e internacional.

La Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala busca vincular estos conceptos para alinear sus objetivos y acciones con los principios de desarrollo sostenible, las políticas nacionales, las metas educativas y los programas gubernamentales.

1.4 Incorporación de enfoques de equidad, cambio climático y gestión de riesgo

La Federación Deportiva Nacional de Patinaje brinda acceso a los servicios deportivos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. De suma importancia es fomentar a los atletas de patinaje, las prácticas tales como la reducción del uso de plásticos y otros materiales contaminantes.

Por último, en materia de gestión de riesgos, se podrían implementar medidas de seguridad y prevención de accidentes en las pistas de patinaje, así como establecer protocolos de emergencia en caso de desastres naturales u otras eventualidades. Además, se podría ofrecer capacitación en primeros auxilios y atención de emergencias a los entrenadores y practicantes de patinaje, a fin de garantizar su seguridad y bienestar durante la práctica deportiva.

1.3 Análisis de vinculación a K'atun, AGENDA 2030, PND y PGG SPPD-03

Alineación y vinculación a Plan K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo RED										
ALINEACIÓN_ VINCULACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL										
Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo - PND	Meta Estratégica de Desarrollo - MED-	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Seguimiento indicador	Resultado Estratégico de Desarrollo - RED***	Coordinador RED	Corresponsable RED	Políticas públicas asociadas
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	INE				Política Nacional de Datos Abiertos Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2015-2032



1.3 Análisis de vinculación a K'atun, AGENDA 2030, PND y PGG

SPPD-04

Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-, MED y PGG												
No.	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	RED	PGG 2024-2028		Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
								Ejes Estratégicos	Meta PGG			
1	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.	Gráfico II.25 Guatemala, red de nodos y eslabones críticos entre la Agenda 2030 y el PND K'atun: identificando los círculos virtuosos		Desarrollo social, desarrollo deportivo	Acceso a los servicios deportivos que brinda la Federación Deportiva Nacional de Patinaje, dando acceso a la matrícula de atletas con la que cuenta.	Dirección Técnica de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala	Gerencia General de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

2. Vinculación y desarrollo de modelos de GpR.

2.1 Vinculación con el PES

El siguiente cuadro presenta el análisis de los principales enfoques de planificación estratégica que realiza la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala, el cual muestra las líneas operativas en función de equidad, cambio climático y la gestión integral del riesgo.

SPPD-05

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
	Equidad	Se cuenta con una matrícula de atletas de diferentes etnias y comunidad lingüística en todas las modalidades deportivas.	Dirección Técnica de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala	Gerencia General de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

2.2 Desarrollo de modelos de GpR

Análisis de la Problemática que afecta a la Población

Para su funcionamiento la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala "CDAG", recibe aporte constitucional de acuerdo con lo establecido en la sección sexta de la Constitución Política de la República de Guatemala "Artículo 9". -Asignación presupuestaria para el deporte.



Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

Es deber del estado el fomento y la promoción de la educación física y del deporte. Para ese efecto se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del presupuesto general de ingresos ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y el veinticinco por ciento al deporte no federado.

La problemática que se presenta es que el aporte constitucional no es suficiente, para llevar al deporte federado a todo el país, debido a que únicamente llega a nivel departamental no así a nivel municipal. En la federación se utilizan los sistemas de Control Interno Gubernamental para entidades descentralizadas y autónomas siendo ellos SIGES, SICOIN y SIPLAN herramientas que sirven para regular la formulación, programación y ejecución presupuestaria.

La “CDAG” por medio del Plan Anual de Trabajo “PAT”, exige el incremento de la matrícula de atletas, sin embargo, es sumamente difícil, debido a que la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala, cuenta con muy pocos especialistas en la disciplina de patinaje, siendo este el problema central de la federación.

SPPD-08

No.	¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales)	Magnitud (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	Problema	Prioridad (Enlistar de uno en adelante los problemas con base en el tamaño del problema)
1	Carencia de entrenadores especialistas en las disciplinas de patinaje.	Atletas	no se tiene información al respecto	Disminución en la matrícula de atletas federados en la fase de especialización	1

2.3. Análisis de la Población

De acuerdo con la estructura programática que tiene la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala, cuenta con un programa de “Atletas Federados Competitivos”, el cuál es impulsado por 4 actividades; Actividades de Apoyo las cuales son: 1) Dirección y Coordinación, 2) Promoción Deportiva, 3) Formación Deportiva y 4) Especialización Deportiva. Las 4 actividades antes mencionadas, se está cumpliendo el objetivo de las actividades sustantivas que son la No. 3 y la No. 4, siendo las que se constituyen en la condición de interés, según lo establece la Ley de la Cultura Física y del Deporte (Art.



Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

132), Programas técnicos y la promoción del patinaje a nivel nacional, de las cuales una hace referencia a la cantidad de atletas y la otra hace referencia a la calidad.

El siguiente cuadro muestra el análisis de la población que atiende la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala.

SPPD-09

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:													
Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad***	Ubicación geográfica		Territorialización**		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
Carencia de entrenadores especialistas en la disciplina de patinaje.	Atletas de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala, limitación para alcanzar la especialización del deporte	3296926	989077,8	836	406	430	06-30 años	606	230	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Petén, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos, Santa Rosa y Quiché	Guatemala, Cobán, Chiquimula, Puerto Barrios, Livingstone, Jalapa, Jutiapa, Río Hondo, Chimaltenango, Huehuetenango, Flores, Quetzaltenango, Guastatoya, San Marcos, Cuitlapa y Santa Cruz	Maya, garífuna y ladino	Castellano

2.3.1. Modelo Conceptual

Del anterior análisis se da el paso al modelo explicativo, para la identificación, delimitación y priorización de la problemática con sus causas y efectos.

SPPD-10

Problema principal: Carencia de entrenadores especialistas en la disciplina de patinaje.			
Causa Directa/Última	Análisis sobre Magnitud (Copiar el párrafo del documento que explica la magnitud del problema, use normas APA para referirse al documento)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa ultima analizada, use normas APA para referirse a la porción del documento)	Clasificación de la evidencia consultada
Atletas de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala, limitación para alcanzar la especialización del deporte	Disminución en la matrícula de atletas federados en la fase de especialización	Falta de capacitación y especialización de los entrenadores	PEI 2022
	Poca participación de atletas en el Sistema Competitivo Internacional		PEI 2023



2.3.2. Modelo Prescriptivo

Existen diversas causas del problema; sin embargo, el que más afecta es que se cuenta con muy pocos especialistas en la disciplina de patinaje, siendo este el problema central de la federación, y se carece de atletas con nivel competitivo nacional e internacional.

SPPD-11

Problema Principal:	Carencia de entrenadores especialistas en la disciplina de patinaje.		
Nombre de la intervención	Causa para la cual es eficaz - según jerarquización de causa de más a menos	Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada, use normas APA para referirse al documento)	Clasificación de la evidencia consultada*
Capacitación y especialización de los entrenadores	Incrementar el conocimiento de los entrenadores a través de capacitaciones en donde logren adquirir mejores estrategias para la especialización de los atleta, y así va a aumentar la capacidad competitiva de los de atletas.	La implementación de capacitaciones para los entrenadores dara lugar para que los entrenadores se especialicen y se profesionalicen en el deporte de patinaje, siendo esto beneficioso para los atletas quienes tendrán la oportunidad de ser mejor formados	PEI 2022 Y PEI 2023

3. Marco estratégico institucional

3.1. Misión:

Masificar el deporte de Patinaje a nivel nacional reconociendo las necesidades individuales de cada niño, adolescente, joven y adulto de ambos sexos, al tiempo de ofrecer una amplia gama de experiencias que están dentro de sus capacidades físicas, emocionales y de esta manera identificar a los talentos para el patinaje de alto rendimiento en nuestras selecciones nacionales.

3.2. Visión:

La Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala tiene la responsabilidad esencial e indelegable de organizar y promover el deporte a nivel nacional a través de las Asociaciones Deportivas Departamentales.

3.3. Valores:

Liderazgo, Unidad, Excelencia, Integridad, Compromiso, Solidaridad, Civismo



Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

3.4 Análisis de Actores SPPD-16

Análisis de actores								
Institución: Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala								
No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Comité Ejecutivo	2	1	1	1	Técnicos y Administrativos	Apoyo total en actividades nacionales e internacionales.	Nacional
2	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala - CDAG-	2	1	1	1	Técnicos y Administrativos	Brindar apoyo económico para atletas del programa de retención de talentos en competencias y campamentos preparatorios y fundamentales	Nacional
3	Comité Olímpico Guatemalteco	2	1	1	1	Técnicos y Administrativos	Brindar apoyo económico para atletas de alto rendimiento en competencias y campamentos preparatorios y fundamentales.	Nacional
4	Dirección Técnica de Federación	2	1	1	1	Técnicos y Administrativos	Monitoreos constantes de los atletas, registros y control de marcas, realización de análisis de eventos deportivos	Nacional
4	World Skate	2	1	1	1	Técnicos y Administrativos	Apoyo total en actividades a nivel internacional	Nacional
5	World Skae América	2	1	1	1	Técnicos y Administrativos	Apoyo total en actividades a nivel internacional.	Nacional
6	Contabilidad	2	1	1	1	Administrativos Contables	Apoyo total en temas administrativos financieros.	Nacional

3.5 Análisis estratégico FODA

SPPD-15

Análisis FODA						
ESPACIO VACÍO			FORTALEZAS		DEBILIDADES	
			F1	Contar con los procesos deportivos de masificación deportiva.		D1
F2	Contar con entrenadores internacionales con experiencia en la disciplina deportiva		D2	No contar con instalaciones propias para la práctica de las distintas modalidades del patinaje.		
F3	Contar con personal administrativo y técnico con la experiencia para el desarrollo de las actividades		D3	No contar con patrocinadores que apoyen el proceso competitivo de nuestros atletas.		
F4	Administración adecuada de los recursos por medio de		D4	No contar en el país con proveedores que		
F5	Contar con un presupuesto para el desarrollo de actividades.		D5			
OPORTUNIDADES			ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Promover valores, principios y juego limpio.	FO1	La promoción de estos valores por medio del Juego Limpio.		DO1	Charlas con los atletas para la divulgación de los valores de Juego Limpio.
O2	Fomentar patinadores desde las edades	FO2	La disciplina con categorías de iniciación.		DO2	familia para que los atletas de la categoría de
O3	Promoción deportiva por medio de redes sociales.	FO3	Promoción y socialización de eventos.		DO3	Inclusión de todas las modalidades deportivas.
O4	Promover la construcción de patinódromo	FO4	Estudios topográficos en el área de construcción.		DO4	Verificar y analizar las mejores pistas a nivel mundial.
AMENAZAS			ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	No contar con instalaciones propias para el desarrollo deportivo de las distintas modalidades.	FA1	Analizar los posibles escenarios para la construcción y la realización de los entrenos deportivos.		DA1	Reubicar los entrenos competitivos
A2	No contar con horarios accesibles para el	FA2			DA2	



3.6 Resultados, metas e indicadores (Matriz PEI)

A continuación se evidencia los resultados en cumplimiento a los lineamientos que responden al marco de Prioridades Nacionales de Desarrollo “PND”, derivado del Plan Nacional de Desarrollo K’atun: nuestra Guatemala 2032 “Plan K’atun” y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible “ODS”, contenidas en la Agenda 2030.

SPPD-12

Resumen de resultados, metas e indicadores																
Vinculación institucional						Resultado institucional			Nombre del indicador	Línea base *			Fórmula de cálculo	Magnitud del indicador (meta a alcanzar)		
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de		RED	Descripción de resultado	Nivel de resultado			Año	Dato absoluto	Dato relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %	
			Eje Estratégico	Meta				Final	Intermedio	Inmediato						
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles Meta E5P1M1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo		Desarrollo social, desarrollo deportivo	Gráfico II.25 Guatemala, red de nodos y eslabones críticos entre la Agenda 2030 y el PND K’atun: identificando los círculos virtuosos	El resultado se mide en la cantidad de atletas matriculados a nivel nacional.	X			Atletas practicantes del deporte	2023	836	0.24%	=836*0.24%	836	0.24%

3.7 Indicadores

Ficha de Indicador de resultados para su seguimiento, el cual la Federación Deportiva Nacional de Patinaje desea alcanzar.

SPPD-13

Ficha del indicador	
Nombre de la institución: Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala	
Nombre del Indicador (1)	Atletas
Categoría del Indicador (2)	De resultados Institucionales
Meta de la Política General de Gobierno asociada (3)	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes
Política Pública Asociada (4)	Política Nacional de Desarrollo, Política de Cooperación Internacional No Reembolsable
Descripción del Indicador (5)	Cantidad de atletas practicantes del patinaje
Interpretación (6)	El resultado institucional se puede medir por la cantidad de personas (atletas), es decir por el incremento porcentual y numérico que de forma anual se obtiene en el cumplimiento de metas.
Fórmula de cálculo (7)	$X=836*0.24\%$



Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

Ámbito geográfico (8)	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	X			
Frecuencia de la medición (9)	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
				X

Tendencia del Indicador					
Años (10)	2025	2026	2027	2028	2029
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	2 (0.24%)	2 (0.24%)	2 (0.24%)	2 (0.24%)	2 (0.24%)

Línea Base	
Año (12)	Meta en datos absolutos (12)
2023	836

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos (13)	Matrícula Deportiva
Unidad Responsable (14)	Dirección Técnica
Metodología de Recopilación (15)	Base de Datos de atletas practicantes



Federación Deportiva Nacional de Patinaje
de Guatemala

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2025-2029



Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

Plan Operativo Multianual 2025-2029

Explica los pasos requeridos para formular un Plan Operativo Multianual (POM), que sirve como orientador multianual (5 años) para el que hacer institucional y es el eslabón que permite vincular el marco estratégico del PEI con la planificación anual de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala, ubicando la programación operativa de la institución dentro del marco del presupuesto quinquenio.

Matriz de Planificación Operativa Multianual Las matrices de planificación se realizaron en los formatos proporcionados por la Secretaria de Programación y Planificación de la Presidencia "SEGEPLAN", los cuales se encuentran adjuntos al presente documento.



Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

SPPD-17

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (1/0)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	IDENTIFICAR PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS DE RECUPERACIÓN (SI APLICA) (1)	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO												
					Descripción de Resultado	Nivel								Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Ejes Estratégicos	Meta		Final	Intermedio	Inmediato	2025	2026	2027	2028	2029													
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta E5P1M1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo		Desarrollo social, desarrollo deportivo	Gráfico II.25 Guatemala, red de nodos y eslabones críticos entre la Agenda 2030 y el PND K'atun: identificando los círculos virtuosos	El resultado se mide en la cantidad de atletas matriculados a nivel nacional	X		Producto 1:	Dirección y Coordinación	N/A	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Petén, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Petén, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	N/A	Documento	1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00	
										Dirección y Coordinación							1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00
									Producto 2:	Atletas federados en etapa de iniciación atendidos	N/A	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Petén, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Petén, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	N/A	Personas	360	Q 1,528,610.00	361	Q 1,528,610.00	362	Q 1,528,610.00	363	Q 1,528,610.00	364	Q 1,528,610.00	
										Promoción Deportiva							360	Q 1,528,610.00	361	Q 1,528,610.00	362	Q 1,528,610.00	363	Q 1,528,610.00	364	Q 1,528,610.00
									Producto 3:	Atletas federados en etapa de formación atendidos	N/A	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Petén, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Petén, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	N/A	Personas	460	Q 1,463,256.00	461	Q 1,463,256.00	462	Q 1,463,256.00	463	Q 1,463,256.00	464	Q 1,463,256.00	
										Formación Deportiva							459	Q 1,463,256.00	460	Q 1,463,256.00	462	Q 1,463,256.00	462	Q 1,463,256.00	463	Q 1,463,256.00
									Producto 4:	Atletas federados en etapa de especialización atendidos	N/A	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Petén, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Petén, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	N/A	Personas	25	Q 1,774,542.00	25	Q 1,774,542.00	25	Q 1,774,542.00	25	Q 1,774,542.00	25	Q 1,774,542.00	25
	Especialización Deportiva							25	Q 1,774,542.00	25	Q 1,774,542.00	25	Q 1,774,542.00	25	Q 1,774,542.00	25	Q 1,774,542.00	25	Q 1,774,542.00							
TOTAL														Q 5,754,608.00	Q 5,754,608.00	Q 5,754,608.00	Q 5,754,608.00	Q 5,754,608.00								



Federación Deportiva Nacional de Patinaje
de Guatemala

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025



Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

Plan Operativo Anual 2025

Es el documento legal de gestión operativa que refleja los detalles de los productos y servicios que la Institución tiene programado realizar durante un año y que facilita el seguimiento de los procesos requeridos para la producción de bienes y servicios, los cuales se concatenan con el presupuesto en las categorías presupuestarias.

El plan anual (POA): es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explicita los resultados estratégicos de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo. Las matrices de planificación se realizaron en los formatos proporcionados por la Secretaria de Programación y Planificación de la Presidencia "SEGEPLAN", los cuales se encuentran adjuntos al presente documento



Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

SPPD-20

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (1/0)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	IDENTIFICAR PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS DE RECUPERACIÓN (SI APLICA) (1)	UNIDAD DE MEDIDA	2025										
					Descripción de Resultado	Nivel								Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Total anual				
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Ejes Estratégicos	Meta		Final	Intermedio	Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física							Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		Desarrollo social, desarrollo deportivo	Gráfico II.25 Guatemala, red de nodos y eslabones críticos entre la Agenda 2030 y el PND K'atun: identificando los círculos virtuosos	El resultado se mide en la cantidad de atletas matriculados a nivel nacional.	X	Producto 1: Dirección y Coordinación	N/A	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Petén, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Petén, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	N/A	Documento	0	Q 329,400.00	0	Q 329,400.00	1	Q 329,400.00	1	Q 988,200.00			
								Dirección y Coordinación				0	Q 329,400.00	0	Q 329,400.00	Q 329,400.00	Q 988,200.00							
								Producto 2: Atletas federados en etapa de iniciación atendidos	N/A	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Petén, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Petén, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	N/A	Personas	0	Q 509,536.67	0	Q 509,536.67	360	Q 509,536.67	360	Q 1,528,610.00			
								Promoción Deportiva				0	Q 509,536.67	0	Q 509,536.67	Q 509,536.67	Q 1,528,610.00							
								Producto 3: Atletas federados en etapa de formación atendidos	N/A	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Petén, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Petén, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	N/A	Personas	0	Q 487,752.00	0	Q 487,752.00	460	Q 487,752.00	460	Q 1,463,256.00			
								Formación Deportiva				0	Q 487,752.00	0	Q 487,752.00	Q 487,752.00	Q 1,463,256.00							
								Producto 4: Atletas federados en etapa de especialización atendidos	N/A	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Petén, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Petén, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	N/A	Personas	0	Q 591,514.00	0	Q 591,514.00	25	Q 591,514.00	25	Q 1,774,542.00			
								Especialización Deportiva				0	Q 591,514.00	0	Q 591,514.00	Q 591,514.00	Q 1,774,542.00							
								TOTAL													Q 1,918,202.67	Q 1,918,202.67	Q 1,918,202.67	Q 5,754,608.00



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

CAJA DE HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PEI, POM y POA



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

Caja de herramientas de planificación para la formulación
del Plan Estratégico Institucional

Plan Estratégico Institucional (PEI)

[Click aquí para ir al
contenido PEI](#)

Caja de herramientas de planificación para la
formulación de los planes operativos POM Y POA

Plan Operativo Multianual (POM) Plan Operativo Anual (POA)

[Click aquí para ir al contenido](#)

EJERCICIO FISCAL 2025 y MULTIANUAL 2025-2029

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo (SPPD)

Caja de herramienta de Planificación para la formulación del PEI, POM y POA

INTRODUCCIÓN

Objetivo:

Las herramientas de planificación, facilitan el proceso de análisis para la formulación de los instrumentos de planificación institucional PEI, POM, POA, que permitan la identificación de las actividades que realizan las instituciones del sector público guatemalteco, en consideración entre otros los artículos 2,8 ,17 Bis,30 y 80 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 3, 4, 11, 16, 19, 21, 24 y 38 de su Reglamento.

La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, coordina las directrices para que el proceso de formulación de los instrumentos de planificación, se oriente con el enfoque de gestión por resultados, para que se visibilicen los cambios sostenibles en la población, por medio de las estrategias que permita cumplir los resultados institucionales y estratégicos.

Las herramientas han sido elaboradas con base a las buenas prácticas que se han identificado en el proceso a través de los años de implementación de la GpR. Las que están apoyando el uso de la "Guía Conceptual y de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público en el marco de la Gestión por Resultados", la cual esta normada para la elaboración de estos instrumentos en el "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto" Artículo 11. Así mismo en apoyo a la Guía para elaborar Planes Estratégicos Sectoriales y la Guía para elaborar Planes Estratégicos Institucionales.

Los documentos PEI, POM, POA, deben estructurarse de forma integrada y concordante, que refleje la secuencia lógica de las actividades que la institución realiza para darle cumplimiento a las metas tanto físicas como financieras en un período de tiempo establecido.

Las herramientas contenidas en el presente documento facilitarán la elaboración y/o construcción del PEI, POM, POA de manera armonizada.

Aspectos de forma:

Entrega a las instituciones correspondientes según fechas establecidas en la "Ley Orgánica del Presupuesto" y su Reglamento. Artículo 2.

La presentación de los instrumentos PEI, POM y POA de las instituciones debe realizarse de forma separada a más tardar el 30 de abril de 2024 en formato digital PDF y editable, siendo una copia fiel de los documentos físicos que quedan en resguardo de la institución, por medio de un disco compacto o un USB y a través del registro en el Sistema de Planes, informando por un oficio impreso y firmado por la máxima autoridad que se realizó el proceso, el cual debe ser remitido a la sede central de SEGEPLAN.

NO se aceptarán versiones físicas, si por alguna razón lo olvida y la envía de forma física, las mismas serán devueltas en recepción y deberá regresar a presentar únicamente la versión digital de acuerdo a lo especificado en el oficio de entrega.

El oficio de entrega será el único documento físico que será recibido, el mismo debe contener la firma de la máxima autoridad de la institución y dirigirlo al señor Secretario de Segeplan: Carlos Antonio Mendoza Alvarado.

La presentación de los instrumentos PEI, POM y POA de las instituciones debe realizarse a más tardar el 30 de abril de 2024 en formato digital PDF y editable, siendo una copia fiel de los documentos físicos que quedan en resguardo de la institución, por medio de un disco compacto o un USB y a través del registro en el Sistema de Planes, informando por un oficio impreso y firmado por la máxima autoridad que se realizó el proceso, el cual debe ser remitido a la sede central de SEGEPLAN.

Recomendaciones

El contenido presentado en el PEI no debe repetirse en el POM y POA y viceversa.

Referenciar todo documento, informe y cuadros con citas bibliográficas (fuentes de información)

Índice de caja de herramientas de planificación para la formulación del PEI

[haga click en el vinculo para ir a la herramienta](#)

PEI	Análisis de mandatos legales	SPPD-01
	Análisis de políticas públicas	SPPD-02
	Referencia-Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional	SPPD-03
	Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, PND, MED y PGG	SPPD-04
	Vinculación con los enfoques de la planificación	SPPD-05
	GpR -Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-	SPPD-06
	Modelaje completo GpR	SPPD-07
	Priorización de Problemática	SPPD-08
	Análisis de población	SPPD-09
	Análisis de evidencias de las Causas del Problema Priorizado	SPPD-10
	Análisis de las Intervenciones para resolver las causas del Problema Priorizado	SPPD-11
	Matriz PEI	SPPD-12
	Ficha de indicador de resultado	SPPD-13
	Visión, misión y valores	SPPD-14
	Análisis de capacidades y -FODA-	SPPD-15
	Análisis de Actores	SPPD-16

Anexos

Ruta de Trabajo	ANEXO 1
Clasificadores temáticos	ANEXO 2
Ejemplo de aplicación de enfoque en la planificación	ANEXO 3

[Click para regresar a carátula](#)

Nombre de la institución: Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

1	2	3
Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
<p>Constitución Política de la República de Guatemala, CAPITULO II, SECCIÓN SEXTA: ARTICULO 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado.</p> <p>ARTICULO 92. Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.</p>	<p>La transparencia en la gestión de recursos y el respeto a las normativas establecidas para el buen funcionamiento de la Federación, así como el fomento y promoción del deporte de patinaje.</p>	
<p>Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97 del Congreso de la República, DECRETO NÚMERO 76-97, CAPITULO I y V:</p> <p>a. Todo individuo tiene derecho a la práctica de la educación física, la recreación física y el deporte.</p> <p>b. La educación física, la recreación física y el deporte, son derechos de la comunidad cuyo ejercicio no tiene más limitaciones que las impuestas por la moral, la salud pública y el orden legal.</p> <p>c. Es obligación del Estado, la promoción y fomento de la educación física, la recreación física y el deporte, como factor importante de desarrollo humano, por lo que deben ser favorecidos y asistidos en forma apropiada por los fondos públicos.</p> <p>d. La educación física, la recreación física y el deporte son elementos esenciales en el proceso de la educación permanente y de la promoción social de la comunidad.</p> <p>e. Todas las instituciones relacionadas con la educación física, la recreación física y el deporte deben favorecer una acción sistemática, coherente, global y descentralizada, a fin de lograr la coordinación e integración de las diversas actividades físicas</p> <p>ARTICULO 98 FEDERACIONES. Las federaciones deportivas nacionales que, en esta ley se llamarán simplemente Federaciones, son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y estarán constituidas por la agrupación de las asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte y las ligas, los clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva.</p> <p>ARTICULO 100. FUNCIONES. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el gobierno control, fomento desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional.</p>	<p>Fomento y promoción del deporte de patinaje, como un derecho, igualdad de oportunidad y acceso al deporte que puedan tener cualquier ciudadano guatemalteco. Desde su masificación, inclusión, iniciación, perfeccionamiento, especialización, hasta lograr alcanzar un desarrollo óptimo del alto rendimiento deportivo. La promoción de la participación equitativa en las actividades deportivas. Fomentar la honradez y promover el juego limpio en la práctica del deporte, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud, según las leyes nacionales y convenios internacionales suscritos por Guatemala.</p>	<p>Deportistas que practican patinaje de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje, en sus distintas disciplinas y niveles de desarrollo.</p>
<p>Estatutos de la Federación Nacional de Patinaje de Guatemala según Acuerdo Número 30/2017-CE-CDAG, de fecha 14/03/2017:</p> <p>Artículo 1. El presente estatuto tiene por objetivo regular la práctica del deporte de Patinaje en todas sus modalidades dentro del territorio de la República de Guatemala y reunirlo bajo la dirección de entidades técnicas, jerárquicamente ordenadas.</p> <p>Artículo 2. La Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala, es la entidad jerárquica superior de su deporte. Tiene personalidad jurídica, patrimonio propio y su funcionamiento se normará por lo dispuesto en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, el presente estatuto y sus reglamentos</p>	<p>7.1 Promover la práctica del deporte del Patinaje, en sus diferentes modalidades como: Carrera, Artístico, "Hockey SP", "Hockey" en Línea, "Inline Downhill", "Inline Freestyle", "Inline Alpine", "Skateboarding", "Roller Derby", "Roller Dance", Patinaje Paralímpico y todas las variantes que resultaren de la práctica del patinaje tradicional o en línea y del Patinaje Sobre Hielo que se puedan practicar en el territorio nacional y todas las que resulten de esta práctica.</p> <p>7.2 Auspiciar la formación del mayor número de deportistas, la integración de entidades deportivas como medio para lograr la salud del pueblo, la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva, atributos de todo el pueblo soberano y fuerte. Además, el de fomentar el patriotismo el de cimentar el espíritu de competencia y el de aumentar la confianza en la administración deportiva.</p> <p>7.3 Dar directrices uniformes con el fin de coordinar su acción.</p> <p>7.4 Cumplir y hacer que se cumplan todas las leyes y disposiciones vigentes, así como las que se emitan en materia deportiva y administrativa por autoridad competente, respetando el orden jerárquico establecido en la ley.</p> <p>7.5 Autorizar y organizar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país y la participación fuera de él otorgando el aval correspondiente.</p> <p>7.6 Organizar y reglamentar el deporte de Patinaje, en todas sus manifestaciones de práctica, así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio.</p> <p>7.7 Velar porque el deporte de Patinaje, se practique conforme los reglamentos internacionales adoptadas por la "Federación".</p> <p>7.8 Ejercer la representación del deporte del Patinaje, en el orden nacional como en el internacional, manteniendo buenas relaciones con instituciones similares de otros países.</p> <p>7.9 Proteger a sus afiliados respetándolos y haciendo que se respeten sus</p>	<p>Deportistas que practican patinaje de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje, en sus distintas disciplinas y niveles de desarrollo.</p>
<p>ACUERDO No. 01-2024/CE-FEDEPAG Manual de Estructura Orgánica Interna y de Funciones de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala.</p>	<p>1. Representar a la Federación en todos los aspectos relacionados con el patinaje en sus distintas modalidades y disciplinas.</p> <p>2. Promover, dirigir y coordinar el desarrollo del patinaje a nivel nacional e internacional.</p> <p>3. Establecer y supervisar las políticas y normas técnicas para la práctica del patinaje en Guatemala 4. Organizar competencias, eventos y actividades relacionadas con el patinaje.</p> <p>5. Fomentar la formación y capacitación de deportistas, entrenadores, jueces y demás personal involucrado en el patinaje.</p> <p>6. Administrar los recursos financieros y materiales de la Federación de forma eficiente y transparente.</p> <p>7. Establecer alianzas y convenios con organismos nacionales (CDAG y COG) e internacionales (WORLD SKATE y CONCAPAT) para el desarrollo del patinaje en Guatemala.</p> <p>8. Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos establecidos por la Federación y por las instancias deportivas nacionales e internacionales. Reportar periódicamente sobre las actividades y resultados de la Federación a las autoridades correspondientes (PAT).</p>	

Orientaciones:

El Análisis de mandatos legales tiene como propósito establecer el "para qué" fue creada la institución, sus atribuciones y quienes son los destinatarios, que equivalen a la

Columna (1): Describa los mandatos relacionados con la institución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República, tratados y convenios

Columna (2): Identifique las funciones y/o áreas de acción institucional que le corresponden en cumplimiento a la norma.

Columna (3): Indique la población a la que sirve la institución de acuerdo al mandato legal.

Análisis de políticas públicas

Nombre de la institución: Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

Instrucciones:

Identificar las políticas directamente relacionadas

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional
1	Políticas culturales, deportivas y recreativas, 2015-2034 / Acuerdo Gubernativo No. 948-2015	Población guatemalteca en general	<p>Aplicado a: "Deporte para todas y todos" y "Recreación para el buen vivir": Buscando el bienestar humano, reconociendo la importancia del deporte y la recreación en la vida de las personas, y abogando por su accesibilidad y beneficios para todos.</p> <p>"Deporte para todas y todos": inclusión y la igualdad de oportunidades en el ámbito deportivo, independientemente del género o cualquier otra característica, al estar disponible y accesible para todas las personas guatemaltecas, sin importar su género, edad, habilidad física, nivel socioeconómico o cualquier otra condición. Promoviendo la participación equitativa en actividades deportivas.</p> <p>"Recreación para el buen vivir": la recreación es esencial para el bienestar y la felicidad de las personas, ocupar el tiempo libre, considerándolo como una parte integral de una vida plena y satisfactoria. Promover la salud física y mental, así como el desarrollo personal y social, encontrando el tiempo para actividades recreativas.</p> <p>Presentando al país ciudadanos que aporten a la sociedad y sean de beneficio, mejores personas con educación integral que generen un país más seguro.</p>	Dirección Técnica de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala
2	Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032.		<p>Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. Fortalecimiento de la capacidad de generar competencias cognitivas que niños y jóvenes requieren para enfrentar la realidad actual mediante la reducción del número de estudiantes por aula, la aplicación de la jornada escolar completa, el fomento del deporte escolar y la educación física. Fortalecer la vigilancia de la salud, atención a factores de riesgo, consejería para el autocuidado (nutrición, hábitos higiénicos, uso del tiempo libre, deporte y actividad física) y planes de emergencia, desde la familia y la comunidad. Fortalecer los programas de deporte y recreación escolarizados y extraescolares, tomando en cuenta el crecimiento de la población y sus requerimientos de acuerdo a su ciclo de vida.</p>	

Orientaciones:

Las políticas son "cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de completo poder, que pretenden utilizar de manera eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad"

Columna (b) agregar el nombre de la política pública y el año de vigencia de la misma.

Columna (c) identificar la población afectada indicada en la política pública

Columna (d) indique cómo la institución incluirá la política en su quehacer institucional mediante la revisión de las acciones* indicadas en la política pública. Puede ser en los productos, etc.

Columna (e) agregar la unidad y/o dirección responsable de incorporar las acciones en el que hacer institucional

Columna (f) agregar el área responsable de verificar la incorporación de las acciones en el que hacer institucional

Nombre de la institución: Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

Instrucciones :

La institución deberá con base a la matriz 03 Alineación-Vinculación, realizar el análisis de vir

No.	Eje K'atun	ODS	PND
1	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia
	Importante:		
	Esta herramienta debe ser acompañada de un análisis detallado de la contribu		

Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de

vinculación estratégica, organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que

MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND
Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

ción de la institución a cada uno de estos planes de mediano y largo plazo.

Desarrollo -PND-, MED y PGG

hacer institucional para asegurar su cumplimiento.

RED	PGG 2024-2028	
	Ejes Estratégicos	Meta PGG
Gráfico II.25 Guatemala, red de nodos y eslabones críticos entre la Agenda 2030 y el PND K'atun: identificando los círculos virtuosos		Desarrollo social, desarrollo deportivo

Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
Acceso a los servicios deportivos que brinda la Federación Deportiva Nacional de Patinaje, dando acceso a la matrícula de atletas con la que cuenta.	Dirección Técnica de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala	Gerencia General de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

Nombre de la institución: Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

Instrucciones :

La institución deberá identificar en la tabla que incluye el detalle de los enfoques, los elementos que aplican y definir las vías en las que los incorporará en el que hacer institucional. Esta tabla debe acompañarse de un resumen ejecutivo del análisis realizado.

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
	Equidad	Se cuenta con una matrícula de atletas de diferentes etnias y comunidad lingüística en todas las modalidades deportivas.	Dirección Técnica de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala	Gerencia General de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

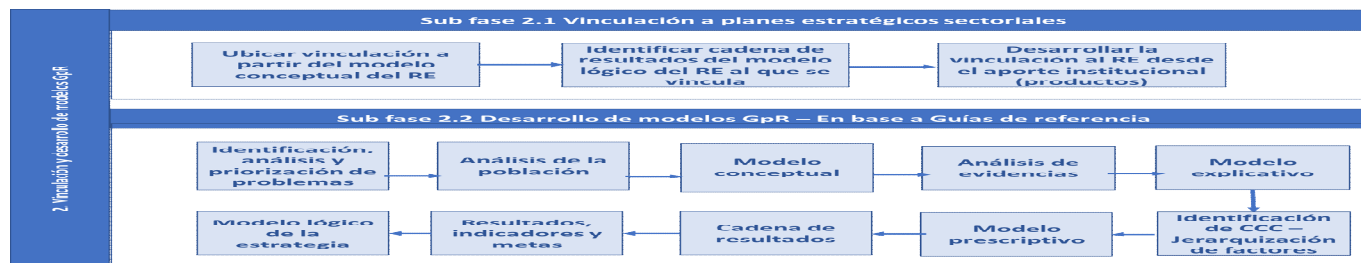
Orientaciones:

El formato de la tabla contiene en la primera columna el detalle de los enfoques para que la institución se circunscriba a incluir en la columna de la

Nombre de la institución: Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

Instrucciones :

Los problemas más relevantes de los sectores y sus causas han sido analizados en los PES, y sus resultados y cadenas de valor han sido desarrollados, por eso es importante iniciar por determinar en el modelo conceptual, los factores causales que le competen a la institución, según fue definido en dicho plan y achurarlos.



Importante:

Aplica únicamente a instituciones que ya han trabajado en mesas de Documentos de Resultado Estratégicos de Desarrollo- Documentos RED- donde se ha aplicado la Guía PES

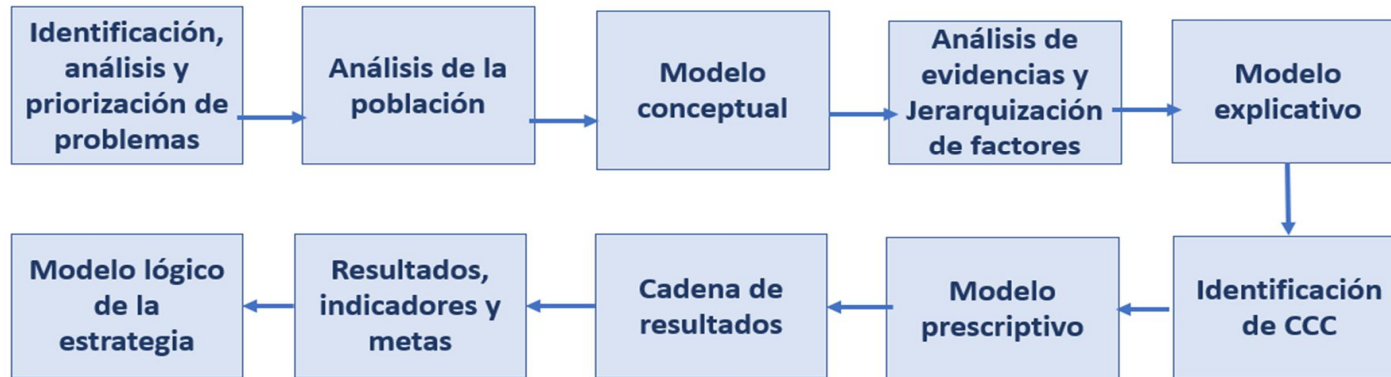


Nombre de la institución: Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

Instrucciones :

Sí la institución todavía no se ha vinculado a un Documento RED o bien ha identificado otras problemáticas aun no desarrolladas Sectorialmente y que por mandato la institución debe resolver dicha problemática. La misma debe aplicar el modelaje GpR con base en su mandato legal.

Desarrollo de modelos GpR – Con base a Guías de referencia



Ver : 3.2.2 Sub-fase 2.2 Desarrollo de modelos GpR de la Guía PEI.

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

SPPD-08

Institución: Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

Instrucciones: Enliste los problemas que por mandato debe atender, considerando los elementos. ¿Qué?, ¿Quiénes?, y la Magnitud del problema (Datos estadísticos de los últimos 5 a 10 años, tanto de fuentes nacionales, como de fuentes internacionales, para hacer comparaciones, y con base en ello definir el tamaño del problema).

Con base en el tamaño del problema priorice el de mayor impacto en la población a la que por mandato debe atender.

Consultar el Paso 1. Selección de los principales problemas de desarrollo, de la Guía para la elaboración de Planes Estratégicos Institucionales.

No.	¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales)	Magnitud (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	Problema	Prioridad (Enlistar de uno en adelante los problemas con base en el tamaño del problema)
1	Carencia de entrenadores especialistas en las disciplinas de patinaje.	Atletas	no se tiene información al respecto	Disminución en la matrícula de atletas federados en la fase de especialización	1

Realice la justificación analítica de la selección del problema priorizado:

El problema 1 fue priorizado porque muchas personas que se interesan por convertirse en entrenadores de esta disciplina pueden no tener acceso a la formación necesaria para adquirir las habilidades y conocimientos especializados requeridos.

Además, el patinaje es una disciplina deportiva que requiere un alto nivel de habilidad técnica y conocimiento de las diferentes técnicas y estilos de patinaje. Es posible que muchos entrenadores generales no se sientan cómodos o no tengan la experiencia suficiente en este deporte para entrenar a atletas de alto nivel en patinaje.

Instrucciones:

Delimitar a la población que es afectada por el/ los problema(s) priorizado(s), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en que población (la elegible) se enfocará la atención por medio

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad***	Ubicación geográfica		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
Carencia de entrenadores especialistas en la disciplina de patinaje.	Atletas de la Federación Deportivas Nacional de Patinaje de Guatemala, limitación para alcanzar la especialización del deporte	3296926	989077.8	836	406	430	06-30 años	606	230	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Petén, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos, Santa Rosa y Quiché	Guatemala, Cobán, Chiquimula, Puerto Barrios, Livingstone, Jalapa, Jutiapa, Río Hondo, Chimaltenango, Huehuetenango, Flores, Quetzaltenango, Guastatoya, San Marcos, Cuilapa y Santa Cruz	Maya, garifuna y ladino	Castellano

* Según Modelo Conceptual

** Con base en el numeral 3.2.2.2. Análisis de Población, de la Guía para elaboración de PEI. Para población diferente a personas, especificar el número de Hectáreas, instituciones, empresas, etc.

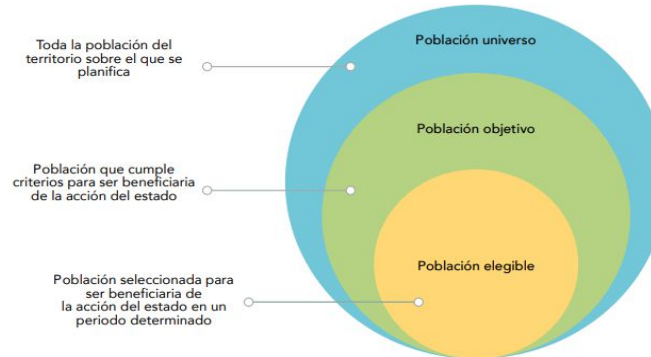
*** Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas - de lo contrario colocar NO APLICA- N/A

Pueblos:

1. Maya
2. Xinca
3. Garifuna
4. Mestizo o Ladino

Comunidad Lingüística

1. Achí
2. Akateka
3. Awakateca
4. Ch'orti'
5. Chuj
6. Itza'
7. Ixil
8. Jakalteca
9. K'iche'
10. Kaqchikel
11. Mam
12. Mopan
13. Poqomam
14. Pocomchí
15. Q'anjob'al
16. Q'eqchi'
17. Sakapulteka
18. Sipakapense
19. Tektiteko
20. Tz'utujil
21. Uspanteka
22. Garifuna
23. Xinca
24. Chalchiteka
25. Castellano



Instrucciones:

Para cada problema principal priorizado debe llenar una matriz de evidencias. Seguir el orden de causas directas y sus causas últimas (de la red de causalidad, es la última causa indirecta identificada), una por una. Para mayores detalles consultar el Paso 5 de la Guía PES.

Problema principal:		Carencia de entrenadores especialistas en la disciplina de patinaje.		
Causa Directa/Última	Análisis sobre Magnitud (Copiar el párrafo del documento que explica la magnitud del problema, use normas APA para referirse al documento)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada, use normas APA para referirse a la porción del documento)	Clasificación de la evidencia consultada	
Atletas de la Federación Deportivas Nacional de Patinaje de Guatemala, limitación para alcanzar la especialización del deporte	Disminución en la matrícula de atletas federados en la fase de especialización	Falta de capacitación y especialización de los entrenadores	PEI 2022	
	Poca participación de atletas en el Sistema Competitivo Internacional		PEI 2023	

MAGNITUD	FUERZA EXPLICATIVA	CLASIFICACIÓN DE LA EVIDENCIA
Magnitud es la cantidad de causa presente en el contexto en que se va a planificar, que se mide en función de la frecuencia (número de veces que se presenta la causa) o la cantidad de causa presente. Es necesario establecerla, en primer lugar, porque si algunas tienen una magnitud muy pequeña (en el país, en los territorios o en algún grupo de población) se puede descartar.	La fuerza explicativa (también llamada fuerza causal o severidad) mide la cantidad de cambio que una causa indirecta genera sobre una directa o una causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que tienen un problema (causa) y presentan el efecto, como en el siguiente ejemplo de letalidad (proporción de las personas que tienen determinada enfermedad y mueren a causa de la misma).	La evidencia de las relaciones causales entre un problema de desarrollo y sus causas o entre causas de distintos niveles es la demostración por métodos científicos de esta relación es cierta. La toma de decisiones basada en evidencias es un pilar esencial de la GpR que se aplicará en la elaboración de las redes de causalidad, en la selección y priorización de los productos y en la aplicación de los hallazgos que se deriven del seguimiento y la evaluación. De ser posible, tiene como base revisiones sistemáticas. Sin embargo, no siempre se dispone de revisiones sistemáticas, por esta razón a continuación se presenta una clasificación para valorar la calidad de la evidencia que aportan los distintos tipos de estudios u otras iniciativas.
Consultar Guía PES- Recuadro 3	Consultar Guía PES- Tabla 2	Consultar la Guía PES- La clasificación está en el Recuadro 4.

ANÁLISIS DE INTERVENCIONES- CON BASE A MAGNITUD, EVIDENCIA Y FUERZA EXPLICATIVA

SPPD-11



Instrucciones:

Para cada intervención se debe hacer una relación directa a las causas del problema, esto por la jerarquización obtenida previamente, para darle mayor énfasis a las causas que provocan más el problema, debe describir la eficacia para influir sobre la causa, debe consignar la información sobre el documento que ampara esa eficacia de acuerdo a normas APA, y clasificar el tipo de evidencia consultada al igual que se hizo en el análisis de evidencia de las causas.

Problema Principal:	Carencia de entrenadores especialistas en la disciplina de patinaje.		
Nombre de la intervención	Causa para la cual es eficaz - según jerarquización de causa de más a menos	Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada, use normas APA para referirse al documento)	Clasificación de la evidencia consultada*
Capacitación y especialización de los entrenadores	Incrementar el conocimiento de los entrenadores a través de capacitaciones en donde logren adquirir mejores estrategias para la especialización de los atleta, y así va aumentar la capacidad competitiva de los de atletas.	La implementación de capacitaciones para los entrenadores dara lugar para que los entrenadores se especialicen y se profesionalicen en el deporte de patinaje, siendo esto beneficioso para los atletas quienes tendrán la oportunidad de ser mejor formados	PEI 2022 Y PEI 2023

* Usar la misma clasificación que la de la evidencia de los factores causales, de la herramienta SPPD-10

Vinculación institucional					Resultado institucional			Nombre del indicador	Línea base *			Magnitud del indicador (meta a alcanzar)				
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno		RED	Descripción de resultado	Nivel de resultado			Fórmula de cálculo	Dato absoluto	Dato relativo %				
			Eje Estratégico	Meta			Final		Intermedio				Inmediato			
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta E5P4M1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo		Desarrollo social, desarrollo deportivo	Gráfico II.25 Guatemala, red de nodos y eslabones críticos entre la Agenda 2030 y el PND K'atun: identificando los círculos virtuosos	El resultado se mide en la cantidad de atletas matriculados a nivel nacional.	X			Atletas practicantes del deporte	2023	836	0.24%	=836*0.24%	836	0.24%

Nota:

*Línea base:
 Dato de comparación con el que cuenta la institución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación.
 Debe presentarse en datos absolutos.
 Tomar en consideración el numeral 3.2.2-9 Paso 9. Resultados, indicadores y metas, de la Guía PEI, para el llenado de la información.

Ficha del indicador		SPPD-13
Nombre de la institución: Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala		
Nombre del Indicador (1)	Atletas	
Categoría del Indicador (2)	De resultados Institucionales	
Meta de la Política General de Gobierno asociada (3)	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes	
Política Pública Asociada (4)	Política Nacional de Desarrollo, Política de Cooperación Internacional No Reembolsable	
Descripción del Indicador (5)	Cantidad de atletas practicantes del patinaje	
Interpretación (6)	El resultado institucional se puede medir por la cantidad de personas (atletas), es decir por el incremento porcentual y numérico que de forma anual se obtiene en el cumplimiento de metas.	
Fórmula de cálculo (7)	$X=836*0.24\%$	

Ámbito geográfico (8)	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	X			
Frecuencia de la medición (9)	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				X

Tendencia del Indicador	2025	2026	2027	2028	2029
Años (10)					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	2 (0.24%)	2 (0.24%)	2 (0.24%)	2 (0.24%)	2 (0.24%)

Línea Base	
Año (12)	Meta en datos absolutos (12)
2023	836

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos (13)	Matrícula Deportiva
Unidad Responsable (14)	Dirección Técnica
Metodología de Recopilación (15)	Base de Datos de atletas practicantes

* Consultar el numeral 3.4 Fase 4. Mecanismos de avance a Nivel Estratégico de la guía PEI

- (1) Escriba el nombre del indicador.
(2) Seleccione la categoría del indicador, mostrando si es de resultado institucional o estratégico de desarrollo
(3) Seleccione la meta de la política general de gobierno que se relaciona con el objetivo estratégico señalado en el numeral anterior
(4) Seleccione la política pública que se relaciona con el resultado estratégico señalado en el numeral anterior
(5) Escriba la descripción que corresponde al indicador seleccionado
(6) Explique los valores que puede asumir el indicador, en qué momento y si se obtiene un desempeño positivo o negativo.
(7) Ingrese la relación aritmética de las variables y constantes que integran el indicador.
(8) Seleccione el ámbito geográfico.
(9) Seleccione la frecuencia de la medición. No olvide que esta información constituye un compromiso institucional para proporcionar oportunamente los datos que permitirán el respectivo seguimiento.
(10) Ingrese los años que estará siendo medido el indicador.
(11) Introduzca el valor del indicador después de haber aplicado la fórmula a las variables registradas en cada uno de los años que comprende la serie
(12) Ingrese la línea base del indicador. La línea base permite conocer el valor de los indicadores al momento de iniciarse las acciones planificadas, establecer comparaciones posteriores e indagar por los
(13) Explique la fuente oficial de la procedencia de los datos con los cuales se ha construido el indicador.
(14) Seleccione la unidad responsable de proporcionar la información para el seguimiento del indicador.
(15) Explique el proceso de recopilación, traslado y validación de los datos.

Nombre de la institución: Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

Visión	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión
La Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala tiene la responsabilidad esencial e indelegable de organizar y promover el deporte a nivel nacional a través de las Asociaciones Deportivas Departamentales.	¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?	Nuestro objetivo es la formación de nuevos atletas, los cuales logren alcanzar un desarrollo óptimo del alto rendimiento deportivo.	Fomento y promoción del deporte de patinaje en los centros educativos y por medio de las redes sociales, como un derecho, igualdad de oportunidad y acceso al deporte que puedan tener cualquier ciudadano guatemalteco, con el fin de captar nuevos talentos, los cuales logren alcanzar un desarrollo óptimo de alto rendimiento deportivo que logren alcanzar óptimos resultados a nivel internacional.
	¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?	Atletas que logren alcanzar resultados a Nivel Internacional	

Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
Masificar el deporte de Patinaje a nivel nacional reconociendo las necesidades individuales de cada niño, adolescente, joven y adulto de ambos sexos, al tiempo de ofrecer una amplia gama de experiencias que están dentro de sus capacidades físicas, emocionales y de esta manera identificar a los talentos para el patinaje de alto rendimiento en nuestras selecciones nacionales.	i) ¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?	Somos una institución deportiva, creada para formar atletas competitivos, con el fin de que logren alcanzar óptimos resultados a nivel nacional e internacional.	Promover la práctica del patinaje a nivel nacional, teniendo en cuenta las necesidades individuales de cada persona, sin importar su edad, género o nivel de habilidad. Ofreciendo experiencias enriquecedoras que se adapten a las capacidades físicas y emocionales de cada individuo, con el objetivo de identificar y desarrollar talentos potenciales para el patinaje de alto rendimiento en nuestras selecciones nacionales.
	ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?	Somos una institución que no cuenta con una competencia en fin, debido a que somos la única entidad deportiva que forma patinadores a nivel nacional e internacional.	
	iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)	Formación de atletas que logren alcanzar el alto rendimiento deportivo.	
	iv) ¿Qué población debe atender?	Niños y jóvenes guatemaltecos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	
	v) ¿Qué principios nos rigen?	Nuestros principios son: Liderazgo, Unidad, Excelencia, Integridad, Compromiso, Solidaridad y Civismo	

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
1	Liderazgo	Implica ser un líder positivo, motivador y comprometido con el éxito y el bienestar de todo el equipo. Así mismo implica ser un ejemplo para los demás y fomentar un ambiente de trabajo en equipo y respeto mutuo.	Los valores institucionales se aplican hacia la población objetivo o elegible para el deporte de patinaje a través de la promoción de principios éticos, la igualdad de oportunidades, el apoyo a la excelencia deportiva y el fomento de un entorno seguro y saludable para todos los involucrados en la práctica de este deporte.
2	Unidad	Trabajando en equipo, respeto y diversidad, la ética y valores deportivos y el desarrollo integral	
3	Excelencia	La dedicación y el compromiso de los atletas por alcanzar el máximo nivel de rendimiento. Esto implica entrenar duro, mantener una actitud positiva y enfocada, establecer metas claras y trabajar para lograrlas.	
4	Integridad	Mediante la honestidad y la transparencia en las competencias y en las relaciones entre los patinadores, entrenadores y jueces. Los deportistas deben competir de forma justa y respetuosa, cumpliendo con las reglas establecidas y evitando cualquier tipo de trampa o manipulación en busca de ventajas injustas.	
5	Compromiso	A través de la dedicación y la constancia que los patinadores ponen en su entrenamiento, la disciplina para seguir un plan de entrenamiento y la determinación para superar obstáculos y seguir adelante a pesar de las dificultades. Comprometiéndose por mejorar continuamente, estableciendo metas a corto y largo plazo y trabajando arduamente para alcanzarlas.	
6	Solidaridad	Apoyo mutuo entre los deportistas, entrenadores y equipos. brindando ayuda y aliento unos a otros, compartiendo conocimientos y experiencias para mejorar juntos. Se traduce en un espíritu de cooperación, compañerismo y respeto que fortalece la comunidad deportiva.	
7	Civismo	Se refleja en el respeto y la tolerancia entre los competidores, así como en el buen comportamiento tanto dentro como fuera de la pista. Los patinadores deben mostrar fair play, colaborar en equipo y seguir las reglas y normas establecidas durante las competencias. Además, de la importancia ser cortés con los demás competidores y con el público, manteniendo una actitud positiva y demostrando buenos valores deportivos en todo momento.	

Debe incluir los principios éticos que darán coherencia a la cultura organizacional y facilitarán la resolución de conflictos. Para la administración pública, los principios se encuentran en la Ley del Organismo Ejecutivo. Art. 4. Principios que rigen la función administrativa: Solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana. Estos deben ser retomados en las misiones de las instituciones.

* Las instituciones que cuentan con Ley Orgánica, deben identificar dentro de esta, los principios o valores que la rigen.

* Para mayor información sobre la formulación de la Misión, Visión y Principios, revisar el numeral 3.3.1 Paso 1. Definición de visión sustantiva y 3.3.2 Paso 2. Definición de misión y principios de la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales.

El análisis de capacidades es importante para determinar la cantidad de productos que la institución puede entregar con la capacidad instalada que tiene y a través de ello establecer en que porcentaje se está cubriendo a la población elegible y cuáles son las brechas existentes para programar su cobertura.

Análisis de capacidades

Elementos a considerar en el análisis

Actividades de apoyo



Cadena de Valor

Eficiencia

<ul style="list-style-type: none"> • RH. Policías competentes • Armas y municiones • Vehículos • Combustible • Radios • Cámaras de vigilancia 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar operativos • Capacitación a personal • Dotación de equipo, vehículos 	<p>Operativos policiales especializados, en zonas de mayor incidencia de homicidios</p>
---	---	--

Eficacia

<p>Para el año xxxx se ha disminuído el tráfico de armas, municiones y explosivos en un xx %,</p>	<p>Para el año xxxx se ha disminuído la tasa de homicidios en xx.x puntos (de xx.x en el año xxxx a xx.x por cada cien mil habitantes)</p>
--	---

ANÁLISIS FODA			
ESPACIO VACÍO		FORTALEZAS	DEBILIDADES
		F1 Contar con los procesos deportivos de masificación deportiva.	D1 Presupuesto no acorde a las necesidades que presenta Federación.
		F2 Contar con entrenadores internacionales con experiencia en la disciplina deportiva	D2 No contar con instalaciones propias para la práctica de las distintas modalidades del patinaje.
		F3 Contar con personal administrativo y técnico con la experiencia para el desarrollo de las actividades	D3 No contar con patrocinadores que apoyen el proceso competitivo de nuestros atletas.
		F4 Administración adecuada de los recursos por medio de	D4 No contar en el país con proveedores que
		F5 Contar con un presupuesto para el desarrollo de actividades.	D5
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
O1	Promover valores, principios y juego limpio.	FO1 La promoción de estos valores por medio del Juego Limpio.	DO1 Charlas con los atletas para la divulgación de los valores de Juego Limpio.
O2	Fomentar patinadores desde las edades	FO2 La disciplina con categorías de iniciación.	DO2 familia para que los atletas de la categoría de
O3	Promoción deportiva por medio de redes sociales.	FO3 Promoción y socialización de eventos.	DO3 Inclusión de todas las modalidades deportivas.
O4	Promover la construcción de patinódromo	FO4 Estudios topográficos en el área de construcción.	DO4 Verificar y analizar las mejores pistas a nivel mundial.
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
A1	No contar con instalaciones propias para el desarrollo deportivo de las distintas modalidades.	FA1 Analizar los posibles escenarios para la construcción y la realización de los entrenos deportivos.	DA1 Reubicar los entrenos competitivos
A2	No contar con horarios accesibles para el	FA2	DA2

Determinar la estrategia a emplear

Factores internos	Lista de Fortalezas F1 F2 F3	Lista de Debilidades D1 D2 D3
Factores externos		
Lista de Oportunidades O1 O2 O3	FO (Max – Max) Estrategia para maximizar tanto F como O.	DO (Min-Max) Estrategia para , minimizar D y maximizar O
Lista de Amenazas A1 A2 A3	FA (Max-Min) Estrategia para maximizar F y minimizar A	DA (Min-Min) Estrategia para minimizar tanto D como A

De la combinación de Fortalezas y Oportunidades surgen las potencialidades, señalan las líneas de acción más prometedoras para la organización.

Las limitaciones determinadas por una combinación de debilidades y amenazas colocan una seria advertencia.

Los riesgos (FA) y los desafíos (DO) exigirán una cuidadosa consideración a la hora de marcar el rumbo de la institución en el futuro.

<https://es.sldshare.net/jesusreynaldoflores/analisis-interno-de-la-empresa-sus-recursos-y-capacidades>

* Para mayor información sobre el Análisis de capacidades y -FODA- , revisar el numeral 3.3-4 Paso 4. Análisis de capacidades, análisis estratégico FODA e identificación de proyectos de la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales.

Análisis de actores

SPPD-16

Institución: Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Comité Ejecutivo	2	1	1	1	Técnicos y Administrativos	Apoyo total en actividades nacionales e internacionales.	Nacional
2	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala - CDAG-	2	1	1	1	Técnicos y Administrativos	Brindar apoyo económico para atletas del programa de retención de talentos en competencias y campamentos preparatorios y fundamentales	Nacional
3	Comité Olímpico Guatemalteco	2	1	1	1	Técnicos y Administrativos	Brindar apoyo económico para atletas de alto rendimiento en competencias y campamentos preparatorios y fundamentales.	Nacional
4	Dirección Técnica de Federación	2	1	1	1	Técnicos y Administrativos	Monitoreos constantes de los atletas, registros y control de marcas, realización de análisis de eventos deportivos	Nacional
4	World Skate	2	1	1	1	Técnicos y Administrativos	Apoyo total en actividades a nivel internacional	Nacional
5	World Skae América	2	1	1	1	Técnicos y Administrativos	Apoyo total en actividades a nivel internacional.	Nacional
6	Contabilidad	2	1	1	1	Administrativos Contables	Apoyo total en temas administrativos financieros.	Nacional

	(1) Rol que desempeñan:	(2) Importancia de las	(3)		(4) Interés que posea el actor		
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/ indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutro	0						

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

* Para mayor información sobre el Análisis de Actores , revisar el numeral 3.3.5 Paso 5. Análisis de actores de la Guía para elaboración de

Indice de caja de herramientas de planificación para la formulación del		Haga click en el vínculo para ir a la herramienta
POM	POM	SPPD-17
	Listado de Proyectos de Inversión	SPPD-18
	Ficha de indicadores POM	SPPD-19
POA	POA	SPPD-20
	Listado de Proyectos de Inversión	SPPD-21
	Programación Mensual: Productos-Subproductos-Acciones	SPPD-22
	Ficha de indicadores POA	SPPD-23
	Vinculación de la planificación a la red de categorías programáticas (ANEXO)	ANEXO-4

NOTA IMPORTANTE: Cada una de las etapas de la planificación operativa debe contener un análisis

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2014-2018		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (1,1,9)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	IDENTIFICAR PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS DE RECUPERACIÓN (SI APLICA) (1)	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO																				
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Ejes Estratégicos	Meta	Descripción de Resultado	Nivel								2015	2016		2017		2018		2019													
						Fase	Intermedios								Indicadores	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera									
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles Meta EspiM. En 2019, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo		Desarrollo social, desarrollo deportivo	Gráfico 11.25 Guatemala, red de polos y estabos críticos entre la Agenda 2030 y el PND 2019, identificando los círculos virtuosos	El resultado se mide en la cantidad de atletas institucionales a nivel nacional	X		Producto 1: Dirección y Coordinación	N/A	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Totul, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Peten, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Totul, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Peten, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	N/A	Documento	1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00										
									Dirección y Coordinación				1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00												
									Producto 2: Atletas federados en etapa de iniciación atendidos	N/A	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Totul, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Peten, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Totul, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Peten, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	N/A	Personas	360	Q 1,528,610.00	361	Q 1,528,610.00	362	Q 1,528,610.00	363	Q 1,528,610.00	364	Q 1,528,610.00										
									Promoción Deportiva				360	Q 1,528,610.00	361	Q 1,528,610.00	362	Q 1,528,610.00	363	Q 1,528,610.00	364	Q 1,528,610.00												
									Producto 3: Atletas federados en etapa de formación atendidos	N/A	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Totul, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Peten, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Totul, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Peten, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	N/A	Personas	460	Q 1,463,256.00	461	Q 1,463,256.00	462	Q 1,463,256.00	463	Q 1,463,256.00	464	Q 1,463,256.00										
									Formación Deportiva				459	Q 1,463,256.00	460	Q 1,463,256.00	462	Q 1,463,256.00	462	Q 1,463,256.00	463	Q 1,463,256.00	463	Q 1,463,256.00										
									Producto 4: Atletas federados en etapa de especialización atendidos	N/A	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Totul, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Peten, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Totul, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Peten, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	N/A	Personas	25	Q 1,776,542.00	25	Q 1,776,542.00	25	Q 1,776,542.00	25	Q 1,776,542.00	25	Q 1,776,542.00										
									Especialización Deportiva				25	Q 1,776,542.00	25	Q 1,776,542.00	25	Q 1,776,542.00	25	Q 1,776,542.00	25	Q 1,776,542.00	25	Q 1,776,542.00										
									TOTAL														12	Q 3,754,808.00	13	Q 3,754,808.00	12	Q 3,754,808.00	13	Q 3,754,808.00	12	Q 3,754,808.00	13	Q 3,754,808.00

LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

SPPD-18

Contenidos

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR AÑO									
				2025		2026		2027		2028		2029	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 3:	Dirección y Coordinación	N/A	Documento	1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00
	Dirección y Coordinación	N/A	Coordinación y Administración	1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00	1	Q 988,200.00
Producto 2:	Atletas federados en etapa de iniciación atendidos	N/A	Personas	360	Q 1,528,610.00	361	Q 1,528,610.00	362	Q 1,528,610.00	363	Q 1,528,610.00	364	Q 1,528,610.00
	Promoción Deportiva	N/A	Promoción Deportiva	360	Q 1,528,610.00	361	Q 1,528,610.00	362	Q 1,528,610.00	363	Q 1,528,610.00	364	Q 1,528,610.00
Producto 3:	Atletas federados en etapa de formación atendidos	N/A	Personas	460	Q 1,463,256.00	461	Q 1,463,256.00	462	Q 1,463,256.00	463	Q 1,463,256.00	464	Q 1,463,256.00
	Formación Deportiva	N/A	Formación Deportiva	459	Q 1,463,256.00	460	Q 1,463,256.00	462	Q 1,463,256.00	462	Q 1,463,256.00	463	Q 1,463,256.00
Producto 4:	Atletas federados	N/A	Personas	25	Q 1,774,542.00	25	Q 1,774,542.00	25	Q 1,774,542.00	25	Q 1,774,542.00	25	Q 1,774,542.00
	Especialización Deportiva	N/A	Especialización Deportiva	25	Q 1,774,542.00	25	Q 1,774,542.00	25	Q 1,774,542.00	25	Q 1,774,542.00	25	Q 1,774,542.00
TOTAL					Q 5,754,608.00		Q 5,754,608.00		Q 5,754,608.00		Q 5,754,608.00		Q 5,754,608.00

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL

SPPD-19

Contenidos

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	AÑO	INDICADORES DE PRODUCTOS												TOTAL META MULTIANUAL		
					LINEA DE BASE			2025		2026		2027		2028		2029		2025-2029	
					META			META		META		META		META		META		Datos absolutos	Datos Relativos
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos			
Dirección y Coordinación	Documentos	N/A	N/A	2023	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	
Atletas federados en etapa de iniciación atendidos	personas	No. de Atletas federados en etapa de iniciación atendidos	=836*0.24%.	2023	836	0.24%	838	0%	840	0%	842	0%	844	0%	846	0%	846	0%	
Atletas federados en etapa de formación atendidos	personas	No. de Atletas federados en etapa de formación atendidos		2023															
Atletas federados en etapa de especialización atendidos	personas	No. de Atletas federados en etapa de especialización atendidos		2023															

FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL

SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DE INDICADOR DEL SUBPRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	AÑO	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS												TOTAL META MULTIANUAL		
					LINEA DE BASE			2025		2026		2027		2028		2029		2025-2029	
					META			META		META		META		META		META		Datos absolutos	Datos Relativos
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos			
Dirección y Coordinación	Documentos	N/A	N/A	2023	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	
Promoción Deportiva	personas	No. de Atletas federados en etapa de iniciación atendidos	=836*0.24%.	2023	836	0.24%	838	0%	840	0%	842	0%	844	0%	846	0%	846	0%	
Formación Deportiva	personas	No. de Atletas federados en etapa de formación atendidos		2023															
Especialización Deportiva	personas	No. de Atletas federados en etapa de especialización atendidos		2023															

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			2025														
								PRODUCTO / SUBPRODUCTO	PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (1/e)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	IDENTIFICAR PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS DE RECUPERACIÓN (SI APLICA) (1)	UNIDAD DE MEDIDA	Cuartimestre 1		Cuartimestre 2		Cuartimestre 3		Total anual		
					Meta física	Meta financiera	Meta física							Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera				
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficientes, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6c: Crear instituciones eficientes, responsables y transparentes a todos los niveles	Ejes Estratégicos	Meta	Gráfico 11.25 Guatemala, red de nodos y elaboraciones críticas entre la Agenda 2030 y el PND K'atun: identificando los círculos virtuosos	El resultado se mide en la cantidad de atletas matriculados a nivel nacional	X	Producto 1:	Dirección y Coordinación	N/A	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Itz'abal, Jalapa, Antigua, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Peten, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Itz'abal, Jalapa, Antigua, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Peten, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	N/A	Documento	0	Q 329,400.00	0	Q 329,400.00	1	Q 329,400.00	1	Q 988,200.00
									Dirección y Coordinación				0	Q 329,400.00	0	Q 329,400.00		Q 329,400.00		Q 988,200.00		
								Producto 2:	Atletas federados en etapa de iniciación atendidos	N/A	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Itz'abal, Jalapa, Antigua, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Peten, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Itz'abal, Jalapa, Antigua, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Peten, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	N/A	Personas	0	Q 509,536.67	0	Q 509,536.67	360	Q 509,536.67	360	Q 1,528,610.00
									Promoción Deportiva				0	Q 509,536.67	0	Q 509,536.67		Q 509,536.67		Q 1,528,610.00		
								Producto 3:	Atletas federados en etapa de formación atendidos	N/A	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Itz'abal, Jalapa, Antigua, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Peten, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Itz'abal, Jalapa, Antigua, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Peten, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	N/A	Personas	0	Q 487,752.00	0	Q 487,752.00	460	Q 487,752.00	460	Q 1,463,256.00
	Formación Deportiva				0	Q 487,752.00	0	Q 487,752.00		Q 487,752.00		Q 1,463,256.00										
Producto 4:	Atletas federados en etapa de especialización atendidos	N/A	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Itz'abal, Jalapa, Antigua, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Peten, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Itz'abal, Jalapa, Antigua, Zacapa, Chimaltenango, Huehuetenango, Peten, El Progreso, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché	N/A	Personas	0	Q 591,514.00	0	Q 591,514.00	25	Q 591,514.00	25	Q 1,774,542.00								
	Especialización Deportiva				0	Q 591,514.00	0	Q 591,514.00		Q 591,514.00		Q 1,774,542.00										
TOTAL										0	Q 1,919,202.67	0	Q 1,919,202.67	0	Q 1,919,202.67	0	Q 5,686,608.00					

